

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 11.100/2010

Habiéndose solicitado por don Antonio Gómez Córdoba, con D.N.I. nº 30758061T, que se le reconozca el derecho de ocupación a perpetuidad del nicho-osario en el cuadro Virgen de Belén,

Fila 2ª, Nº 38, que figura a nombre de don José Gómez Córdoba, se pone en conocimiento de todas aquellas personas que se crean con mejor derecho, para que en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, presenten en este Excmo. Ayuntamiento la documentación que pueda hacer valer sus derechos.

Montilla, 25 de octubre de 2010.- El Alcalde, p.d. Antonio Millán Morales.